



DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACION Y FINANZAS
SECCIÓN	OFICINA DEL TITULAR
DEPARTAMENTO	www.seccion37.com.mx
NUMERO DE OFICIO	001550

Asunto: Respuesta a oficio sobre aportaciones a ISSSTECALI.

Mexicali, Baja California, a 8 de diciembre de 2008.

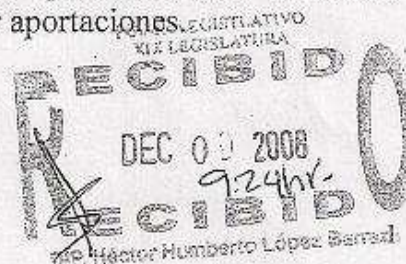
Dip. Héctor Humberto López Barraza
 Congreso del Estado de Baja California
 PRESENTE. -



En referencia a su atento oficio número 7528 de fecha 13 de noviembre, a través del cual solicita información sobre el monto de la deuda con ISSSTECALI en el rubro de aportaciones patronales de salud y seguridad social, así como en relación al planteamiento que le fue efectuado por un grupo de profesores agremiados a la Sección 37 del SNTE, los cuales aseguran que las omisiones del patrón ascienden a un monto total \$1,272,371,598.31; al respecto me permito informarle lo siguiente:

Las estimaciones de omisiones efectuada por el grupo de profesores del la Sección 37, las cuales recibimos adjuntas al oficio en mención, por un monto de \$1,272,371,598.31, que se integran por estimaciones de cantidades no presupuestadas en los ejercicios fiscales 2006, 2007 y 2008, estas fueron elaboradas sobre bases de cálculo y procedimientos incorrectos, ya que en dichas estimaciones se encontraron las siguientes imprecisiones:

1. Para determinar el porcentaje presupuestado en las partidas de aportaciones de seguridad social y por consiguiente determinar el monto de las omisiones referidas, el procedimiento utilizado, fue dividir el monto presupuestado en las partidas de aportaciones patronales entre la suma total de partidas del subgrupo de gasto correspondiente (10400 del personal docente y 10500 del personal de apoyo), lo cual es incorrecto, toda vez que el total del subgrupo incluye el presupuesto de las propias aportaciones de seguridad social sobre el cual no se deben estimar aportaciones.



d